MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

ACUERDO DE CONCEJO N° 000007 -2020/MDSA

Santa Anita, 17 FEB 2020

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha que se indica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú preceptúa que las municipalidades son los órganos de Gobierno Local; de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 9° inciso 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales de regidores conforme al reglamento; asimismo el artículo 10° inciso 5) de la norma acotada, indica que corresponde a los regidores, la atribución y obligación de integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal;

Que, el artículo 84° del Reglamento Interno de Concejo Municipal de Santa Anita aprobado mediante Ordenanza N° 000160/MDSA, establece el Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo;

Estando a lo expuesto y en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta y con la aprobación del Concejo Municipal por Unanimidad;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación del Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Distrital de Santa Anita para el Ejercicio Fiscal 2020, quedando integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE COMISIONES PEMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020

COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO:
1.- CARLOS ANTONIO TORRES CÁRDENAS — PRESIDENTE.
2.- JUAN CARLOS URRUTIA DE LA CRUZ.
3.- NICOLÁS CUBAS TAPIA.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA:
1.- JUAN CARLOS URRUTIA DE LA CRUZ — PRESIDENTE.
2.- HAYDEE IRMA HILARES MADERA.
3.- ROBERTO NELSON RAMOS NUÑEZ.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

COMISIÓN DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO:
1.- HAYDEE IRMA HILARES MADERA — PRESIDENTE.
2.- CARLOS ANTONIO TORRES CÁRDENAS.
3.- MANUEL EDGARDO MAMANI RODRÍGUEZ.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL:
1.- NICOLÁS CUBAS TAPIA — PRESIDENTE.
2.- MILER CÉSAR CARBAJAL VILLAGÓMEZ.
3.- ZACARIAS MEDINA HUARIPUMA.

COMISIÓN DE RENTAS Y DESARROLLO ECONÓMICO:
1.- MILER CÉSAR CARBAJAL VILLAGÓMEZ — PRESIDENTE.
2.- ELIAS MAURO SAICO CORONADO.
3.- MANUEL EDGARDO MAMANI RODRÍGUEZ.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E INFORMÁTICA:
1.- ELIAS MAURO SAICO CORONADO — PRESIDENTE.
2.- JUAN CARLOS URRUTIA DE LA CRUZ.
3.- EDITH LUZ MUCHO MENDOZA.

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES:
1.- ROBERTO NELSON RAMOS NÚÑEZ — PRESIDENTE.
2.- FILOMENO MIGUEL HUARANGA TOLEDO.
3.- ZACARÍAS MEDINA HUARIPUMA.

COMISIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES:
1. FILOMENO MIGUEL HUARANGA TOLEDO — PRESIDENTE.
2.- CARLOS ANTONIO TORRES CÁRDENAS.
3.- EDITH LUZ MUCHO MENDOZA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a las Comisiones que se conforman y, a través de Secretaria General comunicar a las áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
JOSÉ LUIS NOLE PALOMINO
ALCALDE